



Juan Daniel Calderón

Secretario Municipal

Acta # 440

Alcaldía Municipal de Aramecina, departamento de Valle el día 01 de agosto del año dos mil veintidos, reunidos los miembros de la Corporación Municipal con el propósito de realizar la reunión ordinaria la que fue presidida por el Señor Alcalde Municipal Piony Nicolas Jurez y con el Secretario municipal Juan Daniel Calderón, se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera. 1- Comprobación de quórum 2- Apertura de la sesión 3- Lectura de la agenda. 4 atención al público 5- Lectura del acta anterior 6- Instalación de basureros 7- Informe de modificación presupuestaria de ingresos y egresos municipales año 2022. DESARROLLO DE AGENDA.

PRIMERO: Se comprobó el quórum con la asistencia de la vice alcaldesa Milvia Carcamo Ortiz, y los señores:



Regidores de la Corporación Municipal según su orden del 7 al 6. Digna Dolores Banegas, Jared Magdiel Maldonado, Juan Angel Mendoza, Milvia Yamileth Velasquez Denys Ronaldy Padilla, Ulises Hernandez Lazo. SEGUNDOS:

Se dio por abierta la sesión siendo las 9:00 am.

TERCEROS: Se dio lectura a la agenda la que fue aprobada sin ninguna enmienda. CUARTO: Se presentó

a la reunión de Corporación el Señor Nimio Hobles Arias a solicitarle a la honorable Corporación municipal la realización de un dominio pleno; El Señor Alcalde municipal le pregunta al solicitante que cuantos hermanos son y el responde que son siete hermanos y que si están de acuerdo en lo del tramite del documento, pero explica el solicitante que el documento ya es haciendo la Corporación municipal analizando lo explicado por el solicitante se tomó la decisión que por parte de la municipalidad solamente se le puede expedir el Croquis y que el operador legal es el facultado para realizar el documento y que necesita ser publicado por medios de comunicación como respaldo y así no surjan problemas. CUARTO(A): Se presentaron a la

reunión de Corporación un grupo de personas de la Comunidad de Sampito a solicitarle a la honorable Corporación municipal les puedan ayudar en la reparación de la Carretera de la Comunidad ya que está en mal estado con ello presentaron imagenes, la Corporación municipal analizando lo que están atravesando las personas de la Comunidad se aprobó por Unanimidad poderles ayudar en lo que es balastro y reparación con el tractor de las calles donde se necesitan.

CUARTO(B): Se presentaron a la reunión de Corporación los jóvenes Marvin Rigoberto Turcios y Cindy Yonaris Romero a solicitarle a la Corporación municipal la realización de dos dominios plenos ambos de compra y venta luego de que se-



diera lectura a los documentos y cumplieran con los requisitos que solicita la municipalidad por parte de la Corporación municipal se determinó cobrarles la cantidad de Lps 7,500.00. por los dos documentos. QUINTO: Se hizo la lectura del acta anterior la que fue aprobada sin ninguna enmienda por parte de los miembros de la Corporación municipal. SEXTO: El Señor Alcalde Municipal informa a los miembros de la Corporación municipal que se tendrá que instalar basureros en el parque municipal ya que los que están actualmente se encuentran en mal estado analizando la Corporación municipal lo informado se aprobó por Unanimidad por los miembros de la Corporación poder instalar los nuevos basureros. SEPTIMO: El Alcalde Municipal Solicito a los honorables miembros de la Corporación, modificar el presupuesto de ingresos y egresos municipales año 2022, para realizar ajustes al monto de ingresos de transferencia del Gobierno Central presupuestado y aprobado por la municipalidad con valor de Lps. 77,065,346.54 al recibir la notificación de la Secretaria de Gobernación sobre el monto de transferencia a recibir en año 2022 por valor de L. 77,059,662.44 al compararlo con lo presupuestado se verifico que el monto aprobado disminuyo por Lps. 5,684.70, por lo que se solicita realizar los ajustes respectivos con una disminución presupuestaria correspondiente, cabe señalar cuando se realizó la verificación por programa en el presupuesto de infraestructura y en el objeto de transferencias a la Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON) El monto aprobado de la municipalidad es mucho mayor que el aprobado por el gobierno central, valor resultante sobrepasa al valor global de la disminución (Lps. 5,684.70) para realizar el ajuste conciliado se solicita una disminución presupuestaria que se detalla a continuación.

* Asignaciones de Ingresos a disminuirse.



Rubro de ingreso	Concepto	Monto
18.7.7.07.07.07	Detalle de transferencia Corrientes de la administración Central para Gobierno Locales	7,736.82
22.7.7.07.07.07	Detalle de transferencia de Capital de la Administración Central para Gobierno Locales	70,866.25
		72,003.07

* Asignaciones de gastos a disminuirse

Objeto de gasto	Concepto	Monto
03.00.000.001.00039200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	7,736.82
77.01.000.001.0005511011	Subsidio a Centros de educación preescolar primaria y media	7,989.44
72.02.000.001.0005420011	Subsidio para la promoción de actividades culturales	7,736.81
73.01.000.001.0005420011	Desarrollo y Subsidios a micro agricultores del municipio	568.41
74.01.000.001.0005420011	Desarrollo de talleres de información sobre Violencia Doméstica	284.21
73.04.000.001.0005420011	Transferencia y Donaciones a Instituciones de la administración (CTSC)	56.84
75.04.000.002.0005420011	Transferencia y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (CAMON)	6,830.54
Total		72,003.07

Y una ampliación presupuestaria por valor de L. 6,318.97, con esta se concilia el monto de L. 5,884.10 que corresponde a la disminución de los ingresos de transferencia a recibir, se detalla a continuación

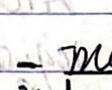
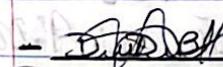
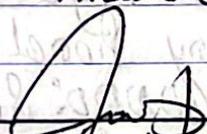
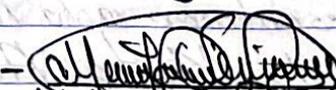
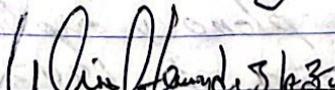
Asignaciones de ingresos a ampliarse.

Rubro de ingresos	Concepto	Monto
2201.01-01.01	Detalle de transferencia de Capital de la administración Central para Gobiernos Locales	6,318.97
Total		

Asignaciones de gastos a ampliarse

Objeto de gasto	Concepto	Monto
7502001001000234011	Mejoramiento de edificio de oficinas municipales	6,318.97
Total		6,318.97

- Lo presentado fue analizado discutido y aprobado por Unanimidad por los miembros de la Corporación Municipal, OCTAVO: y no habiendo mas que tratar se cierra la sesión y para constancia firman la presente los miembros de la Corporación Municipal de Arameona Vall.

-  Tony Nicolini
Alcalde Municipal
-  Milvia Ruth Carcamo
Vice Alcaldesa
-  Digna Dolores Barajas
Primer Regidor
-  Jared Magdiel Maldonado
Segundo Regidor
-  Juan Angel Mendoza
Tercer Regidor
-  Miral Yamilet Velazquez
Cuarto Regidor
-  Deny Ronald y Padilla
Quinto Regidor
-  Ulises Hernandez Lazo
Sexto Regidor





Juan Daniel
Juan Daniel
Secretario Municipal.